



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 033

CIR_GJN_AAS_033.19

Ciudad de México, a 02 de abril de 2019

Asunto: **Aviso importante** “**Tiempos de cruce en puntos fronterizos**”.

A la comunidad de Comercio Exterior:

Por medio del presente se informa que como parte de las estrategias relacionadas con las recientes declaraciones del presidente de los Estados Unidos de América, que anuncian medidas para evitar el ingreso masivo de migrantes, la Administración General de Aduanas ha dispuesto que se estarán habilitando para efecto de la modulación de pedimentos, y tener la posibilidad de desviar la carga y así evitar la saturación, conforme a lo siguiente:

- Los pedimentos de la Aduana de Nuevo Laredo, podrá modular pedimentos por las Aduanas de Colombia y Cd. Camargo.
- Para la Aduana de Ciudad Juárez podrá modular pedimentos por la Aduana de Puerto Palomas

Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de que estén en posibilidad de desviar su carga a dichas aduanas.

En caso de haber alguna medida adicional o algún cambio en la operación diaria, la estaremos informando.



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 033

CIR_GJN_AAS_033.19

Sin más por el momento, aprovecho para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

**Gerencia Jurídica Normativa
CLAA**

